

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo **las 11 (Once) horas con 07 (Siete) minutos del día 24 (Veinticuatro) de septiembre del año 2020 (Dos mil veinte), los Diputados Integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea**, de la referida Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los Diputados presentes y puso a consideración de los presentes que la Diputada Tabita Ortiz fungiera como Secretaria durante esta sesión de trabajo, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que se describe a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista, dando fe de que la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los expedientes:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

Núm.	Asunto:
12941/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 66, 82 Y 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPARTICIÓN DE IDIOMAS.
13501/ LXXV 13655/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.
13511/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS SESIONES DE SU JUNTA DE GOBIERNO.
13607 /LXXV	SOLICITUD DE UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA QUE ABRA INTERNET GRATUITO EN TODO NUEVO LEÓN, SE UTILICE A TV NUEVO LEÓN, PARA REALIZAR UNA PROGRAMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, ASÍ COMO UNA PROPUESTA PRESENCIAL POR SEMANA DE DIVERSOS GRADOS ESCOLARES.
13691/ LXXV	SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO. A FIN DE QUE SE ENVIE UN EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y A LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS PREPARATORIAS DE DICHA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE SE ACUERDE DE MANERA DEFINITIVA EL DEJAR SIN EFECTOS EL COBRO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN INTERNA, INFRAESTRUCTURA, DEPORTE, LIBROS Y COMPRA DE UNIFORMES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
	CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Se incorpora a la sesión el Diputado Luis Armando Torres.

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del Día, preguntando si es que existiese alguna observación, al no haber ninguna, se procede a la votación del Orden del Día, **siendo aprobado por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la Comisión, el Acta correspondiente a la sesión del 1 de julio del 2020, solicitando la dispensa de la lectura de dicha Acta, en virtud de que había sido circulada con antelación, siendo **aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el contenido del Acta anteriormente descrita, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso que, en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y resolutivo. A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la anterior propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 12941/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar la reforma a la Ley de Educación del Estado**, con el objeto de establecer dentro del marco educativo estatal la obligatoriedad de la educación superior, además, de brindar un fortalecimiento de los conocimientos y capacidades del personal educativo para una mayor efectividad del derecho de todos los alumnos a una educación de calidad a las maestras y los maestros del sistema educativo estatal y establecer que quienes ejerzan la patria potestad o la tutela del menor deberán de asegurarse que cumplan con las actividades extraescolares que realicen los educandos.

Finalizada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguna observación al respecto, a lo que la Diputada Marlene Benvenuti, solicitando el uso de la palabra, expresó su reserva sobre el contenido de la iniciativa, mencionando que establecer la obligatoriedad de la educación superior requiere análisis mas detallados, entre ellos, el presupuestal, para ofrecer a la ciudadanía dicho nivel educativo con las mejores bases posibles. Agregando, además, que considera que dicha iniciativa debe de provenir del poder federal, no del estatal. Y, solicitando, por último, que el citado artículo 6º de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, no sea modificado. Al respecto de la participación de la Diputada Marlene Benvenuti, la Diputada Presidenta

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

mencionó que dicha obligatoriedad proviene del poder federal y que eventualmente se homologará a las leyes del Estado. A lo que la Diputada Marlene Benvenuti replicó, que el análisis que ella propone es relativo a la consideración que debe hacerse a los padres de familia en cuanto al impacto que conllevaría esta obligatoriedad en las economías familiares, considerando que es necesario poner en marcha subsidios para darle sustento a esta iniciativa.

A continuación, solicitó el uso de la palabra la Diputada Alejandra Lara Maiz, para apoyar el argumento de que será necesario un análisis detallado de dicha iniciativa al momento de homologar la reforma educativa a las leyes del Estado.

Continuando la lista de oradores, el Diputado Luis Armando Torres, haciendo uso de la palabra, mencionó su apoyo a la propuesta de la Diputada Marlene Benvenuti de dejar sin modificación el citado artículo 6º.

A continuación, la Diputada Rosa Isela Castro, solicitó el uso de la palabra para preguntar como quedaría la redacción sin la modificación que propuso la Diputada Marlene Benvenuti. A lo que la Diputada Presidenta dio lectura del artículo 6º sin modificar para aclarar la anterior duda.

Posteriormente, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la comisión si es que hubiese alguna otra observación relativa al Dictamen, al no haber ninguna, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta mencionada por la Diputada Marlene Benvenuti, la cual se **aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Terminada la anterior votación, la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del **Dictamen con expediente 12941/LXXV, ya con el cambio propuesto de la Dip. Marlene Benvenutti, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalizada la votación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen que contiene los expedientes 13501/LXXV y 13655/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar la reforma a la Ley de**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

Educación del Estado, con el objeto de establecer en el marco legal que les brinde una buena educación a las niñas, niños y adolescentes con un coeficiente intelectual elevado, toda vez que la legislación actual solo les brinda el reconocimiento a los superdotados y a los de talento extraordinario, además se propuso establecer que desarrollen programas integrales de educación física para fomentar la importancia de practicar el ejercicio como herramienta para cuidar la salud y el estado físico y que los padres de familia o tutores, les inculquen a sus hijos o pupilos la importancia de practicar alguna actividad física.

Culminada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera realizar alguna observación, a lo que la Diputada Rosa Isela Castro, solicitando el uso de la palabra, propuso tres modificaciones, en las fracciones XX, XXI y XXII del artículo 16º citado en el contenido del Dictamen, relativas a niños con discapacidades o superdotados, programas educativos para personas de educación especial y sobre el protocolo de detección temprana de niños de educación especial por parte de la Secretaría de Educación. En respuesta a lo anterior, la Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Rosa Isela Castro que hiciera llegar dichas propuestas por escrito a los compañeros Diputados.

A continuación, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la comisión la primera propuesta mencionada por la Diputada Rosa Isela Castro, relativa a la fracción XX del artículo 16, **siendo aprobada por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

Posteriormente, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la comisión la segunda propuesta mencionada por la Diputada Rosa Isela Castro, relativa a la fracción XXI del artículo 16, **la cual se rechazó por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	EN ABSTENCION
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN ABSTENCION
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

Por último, la Diputada Presidenta sometió a votación de los integrantes de la comisión la tercera propuesta mencionada por la Diputada Rosa Isela Castro, relativa a la fracción XXII del artículo 16, **la cual se rechazó por mayoría de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	EN CONTRA
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	EN ABSTENCION
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	EN ABSTENCION
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	EN ABSTENCION
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	EN CONTRA

Concluidas las votaciones de las propuestas de la Diputada Rosa Isela Castro, la Diputada Presidenta, haciendo uso de la palabra, hizo mención de que es pertinente realizar dichas modificaciones a la Ley, relativas a alumnos de educación especial y programas integrales de educación física en las escuelas, puesto que, las últimas se llevaron a cabo en la Legislatura LXXIII.

Al no haber comentarios adicionales, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del **Dictamen que contiene los expedientes 13501/LXXV y 13655/LXXV**, agregando la propuesta aprobada de la Diputada Rosa Isela Castro de la fracción XX del artículo 16, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13511/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar la reforma a la Ley que crea la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**, con el objeto de modificar las ocasiones en las que sesiona la Junta de Gobierno de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, para que sea de forma semestral.

Concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta, solicitó el uso de la palabra para exponer que la modificación propuesta en el Dictamen es realizar las sesiones de la junta de gobierno cada seis meses, en lugar de cada dos meses como se realiza hasta este día, además, se manifestó a favor de dicha modificación.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalizada la anterior votación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13607/LXXV, el cual se presentó en el sentido de remitir al titular del Poder Ejecutivo** el escrito que conforma el Expediente Legislativo No. 13607, mediante el cual presenta solicitan se realice un exhorto a la Secretaría de Educación, para que abra el internet gratuito en todo Nuevo León; se utilice a TV Nuevo León, para realizar una programación y calendarización del ciclo escolar, así como una propuesta presencial por semana de diversos grados escolares, a la Secretaría de Educación del Estado, con el objeto de que tome las acciones que estime conducentes.

Concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera hacer alguna observación.

Al no haber observaciones, se sometió a votación de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de **Dictamen que contiene el expediente 13607/LXXV, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13691/LXXV, el cual se presentó en el sentido de remitir el escrito que conforma el Expediente Legislativo No. 13691, al Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, mediante el cual solicitan se realice un exhorto al Rector de la referida Universidad y a los Directores de las distintas preparatorias de dicha Casa de Estudios, para que se acuerde de forma definitiva el dejar sin efectos el cobro de cuotas de inscripción interna, infraestructura, deporte, libros y compra de uniformes, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 constitucional; lo anterior a efecto de que tome las acciones que estime conducentes.

Finalizada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los Diputados presentes si es que hubiese algún comentario respecto a este.

Al no haber comentarios adicionales, se puso a consideración de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de **Dictamen que contiene el expediente 13691/LXXV, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 26

SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proyecto de convocatoria para la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier, para la edición del año 2020.

Finalizada la lectura del proyecto de convocatoria, la Diputada Presidenta preguntó a los Diputados presentes si es que hubiese algún comentario respecto a este. La Diputada Lidia Estrada solicitó el uso de la palabra para proponer una modificación a la Base Sexta de la convocatoria, para posponer la ceremonia de entrega hasta concluida la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y asistiendo solo el ganador del reconocimiento.

A continuación, la Diputada Presidenta puso a consideración de los Diputados presentes la propuesta expuesta por la Diputada Lidia Estrada, **la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	No manifestó el sentido de su voto